

comité ejecutivo del
consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

grupo de trabajo del
comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



109a Reunión
Washington, D.C.
Junio 1992

Tema 6.3 del programa provisional

CE109/25 (Esp.)
8 junio 1992
ORIGINAL: ESPAÑOL

INSTITUTO PANAMERICANO DE BIOETICA

El Director desea poner en conocimiento del Comité Ejecutivo las conversaciones que ha venido sosteniendo con el Gobierno de Chile y con la Universidad de Chile en torno al trascendente y cada vez más actual tema de la bioética. En particular, el diálogo se refiere al interés y a las posibilidades de unir esfuerzos para institucionalizar actividades sistemáticas en este campo en el seno de la Organización en asociación con la Universidad de Chile, con el apoyo del Ministerio de Salud.

LA BIOETICA, ETICA DE LA VIDA

La revolución tecnológica en las ciencias biológicas y médicas ha tenido resultados espectaculares, causando también una revolución en el pensamiento, en las tradiciones conceptuales, los valores humanos, en las nociones de la vida, la salud y la muerte. Trasplante de órganos, manipulación genética, reproducción artificial, eutanasia, comités de ética, relación médico-paciente, son temas de nuestro tiempo en torno a los cuales se plantean dilemas morales que son motivo de preocupación académica y pública y que encontramos con mayor frecuencia en publicaciones científicas, en revistas y periódicos.

La discusión alrededor de este fenómeno científico-tecnológico y cultural ha configurado la bioética (bios: vida; ethike: ética) como nuevo campo multidisciplinario y profesional de estudio e investigación. La bioética no constituye una nueva disciplina, ni es una especialidad dentro de una disciplina o profesión en particular. Ninguna disciplina o profesión parece poseer los recursos necesarios para tratar los dilemas políticos, económicos, sociales, biomédicos, legales, éticos y valorativos comprendidos

en los temas de bioética. Representa, sin duda, un movimiento cultural universal, que deviene de inquietudes despertadas por el progreso de la tecnología biomédica y por los conflictos de ese progreso y su aplicación, con relación a valores humanos básicos y su efecto en la atención de salud de las poblaciones.

La discusión bioética es motivo de interés en todo el mundo. En los países desarrollados, tiene lugar desde hace poco más de dos décadas y la proliferación de centros/institutos y de comisiones nacionales sobre bioética evidencia una tendencia actual y prioritaria. En Latinoamérica, se observa la organización en algunas universidades, colegios profesionales y otras entidades no gubernamentales de grupos de personas interesadas en la bioética, que en forma aislada, fragmentaria y sin mayores recursos, en especial de información, tratan algunos de los temas bioéticos en respuesta a un interés público creciente por estos temas.

La medicina y la salud han sido y serán siempre prácticas sociales con profundo sentido humanístico y moral. En la medida en que la ciencia y la técnica amplían la capacidad para intervenir en los procesos que determinan o modifican la vida de los individuos y las sociedades, aumenta la necesidad de subordinar su uso a las consideraciones éticas. La bioética es el reto del presente que se proyecta hacia el futuro.

LA BIOETICA EN LA OPS

La Organización viene incursionando desde hace algunos años en el tema de la bioética en forma modesta, pero con un gran impacto:

- a) El número especial del Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana dedicado a bioética (Vol. 108, Nos. 5 y 6, mayo y junio de 1990, en español y Vol. 24, No 4, 1990, en inglés), con un tiraje de alrededor de 11.000 ejemplares, agotados, ha marcado un hito fundamental en la Región. Se utiliza como texto de estudio en numerosas universidades y es fuente de consulta y de referencia obligada. El mismo contenido del Boletín ha sido materia de la Publicación Científica No. 527 (en español: Bioética: Temas y perspectivas, 1990, y en inglés: Bioethics. Issues and Perspectives, 1990), de igual éxito que el número especial del Boletín.
- b) La Publicación Científica No. 530 (en español: Aportes de la Etica y el Derecho al Estudio del SIDA, 1991, y en inglés: Ethics and Law in the Study of AIDS, 1992), financiada en parte con una generosa contribución del "Federal Centre for AIDS" del Canadá, contiene los resultados de una

exitosa consulta regional sobre el tema realizada en Santiago de Chile en octubre de 1990, financiada por el Programa Global sobre el SIDA de la OMS.

- c) Participación en conferencias y reuniones especializadas sobre bioética en respuesta muy parcial a las numerosas solicitudes e invitaciones que se reciben.
- d) Información y opiniones sobre temas de bioética a solicitudes de entidades de gobierno, universitarias y de investigadores en particular.
- e) Artículos en revistas especializadas.
- f) Levantamiento de una base de datos de personas e instituciones interesadas en bioética.
- g) Contactos institucionales con los principales centros e institutos de bioética en la Región y en el resto del mundo.

ESTABLECIMIENTO DE UN INSTITUTO PANAMERICANO DE BIOETICA

Un principio fundamental en la discusión bioética es que los criterios, enfoques y soluciones que se ofrezcan deben plantearse en consonancia con el contexto cultural de tradiciones e instituciones de cada sociedad. Para lograr que el desarrollo conceptual y aplicado en los temas de la bioética en América Latina y el Caribe sea informado, objetivo y fecundo, parece conveniente y necesario contar con una instancia independiente y pluralista de coordinación, cooperación y apoyo en un marco de cooperación académica e internacional.

La idea que se perfila tiende al establecimiento de un Instituto Panamericano de Bioética (BioEtica), con sede en la Universidad de Chile. BioEtica sería, al mismo tiempo, un programa de estudios, investigación, capacitación, cooperación y asesoría internacional en bioética como Instituto Panamericano bajo la administración y dependencia de la OPS/OMS; y un programa docente, de investigación y extensión en bioética de la Universidad de Chile. Las relaciones entre BioEtica como Instituto Panamericano y como programa de la Universidad se determinarán en un acuerdo al efecto.

BioEtica tendría por misión el desarrollo conceptual, normativo y aplicado de la bioética y sus relaciones con la salud. En un ambiente internacional y académico, pluralista, independiente, multidisciplinario y profesional: llevar a cabo estudios, discusiones técnicas, investigaciones, formación y adiestramiento; difundir información en los temas de la bioética; elaborar y ejecutar programas, proyectos y actividades interpaíses, y prestar servicios de cooperación y asesoría en este campo.

Las funciones de BioEtica se referirían a estudios e informes; investigaciones; docencia y adiestramiento; diseminación de información; asesoría y cooperación técnica en temas de bioética. Lo anterior incluye el análisis de los temas bioéticos en sus dimensiones técnicas y éticas, así como sus implicaciones políticas, económicas, sociales, jurídicas, culturales y de valores en general y con relación a la salud y a la medicina, en las sociedades latinoamericanas y del Caribe en particular.

El Gobierno de Chile contribuiría como país anfitrión, la Universidad de Chile con las facilidades académicas y logísticas, y la Organización con el amparo institucional internacional bajo la forma de un Instituto Panamericano.

SINTESIS

No cabe duda de que la bioética constituye una preocupación característica de la década presente. A nivel académico, de gobierno y de la opinión pública en general, los temas de la bioética ocupan un lugar cada vez más preferente. Las necesidades de formación, investigación, diseminación de información y de cooperación técnica son cada vez más apremiantes.

El Director considera que este campo de estudios, de investigación y de reflexión se manifiesta en igual medida en el desarrollo conceptual y en la aplicación de los principios, orientaciones y criterios bioéticos. El impacto del desarrollo de la bioética es directo en el quehacer de la práctica social de la medicina y de la atención de salud, en una perspectiva multidisciplinaria y multiprofesional. En este contexto, la bioética debe formar parte del quehacer institucional de la Organización.

El Director desea la reacción del Comité Ejecutivo ante esta iniciativa para el establecimiento de un Instituto Panamericano de Bioética (BioEtica), que cuenta con el entusiasta interés y apoyo de parte de Chile y que responde a una necesidad actual de alta importancia para la salud y el bienestar de los pueblos de la Región.